

POLÍTICA DE CALIDAD DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) tiene como misión potenciar y asegurar, de manera integral y continua, la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, a través de los servicios de dotación de infraestructura pesquera artesanal, capacitación y asistencia técnica y otorgamiento de financiamiento para el desarrollo, por lo que, a fin de asegurar la calidad de sus servicios, desde la Alta Dirección se compromete a:

1. Desarrollar y fortalecer las capacidades de los servidores del FONDEPES a fin de promover la cultura de calidad y mejora continua.
2. Promover y asegurar la satisfacción de las partes interesadas con énfasis en los ciudadanos que reciben sus servicios.
3. Cumplir con los requisitos aplicables.
4. Gestionar los riesgos para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
5. Promover la mejora continua a través de la gestión por procesos y la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

La presente Política se difunde en todos los órganos y dependencias de la Entidad, garantizando su disponibilidad, comprensión y aplicación, así como velando permanentemente por su cumplimiento.

Versión 2.

Lima, abril del 2022.

Antonio Lambruschini Canessa

Jefe

Magaly Virginia Villafuerte Falcon

Gerente General